



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD

DECRETO N°

214

CHIGUAYANTE,

21 FEB 2014

VISTOS :

Estos antecedentes; el artículo 10° N°7 letra g) de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha Septiembre 24 de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde"; Memorando N° 25 de fecha Febrero 20 de 2014 del Jefe de Operaciones DAS; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 72 de fecha Febrero 20 de 2014; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el SAPU Chiguay necesita para el funcionamiento del box dental la mantención y reparación del compresor marca Schulz MSV-6 y que la empresa EXPRO SUR S.A., cuenta con la representación exclusiva y servicio técnico de la marca, en consecuencia dicha reparación sólo se puede realizar en el servicio técnico mencionado; y que con ésto no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afecta a otros proveedores.

DECRETO:

- 1.- Autorízase, la contratación de la mantención, repuestos y accesorios del compresor dental marca Schulz MSV-6 a la empresa EXPRO SUR S.A., RUT 76.393.260-5, por un monto de \$ 177.208 (Ciento setenta y siete mil doscientos ocho pesos) y por la causal "Reposición de equipamiento ó servicios accesorios compatibles con modelos ya adquiridos", debiendo generarse la respectiva orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl de conformidad a presupuesto adjunto.
- 2.- Impútese el gasto que irroque tal adquisición al presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde



PBK/JWB/GDR/MCC/mcc

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo



17 FEB 2014
DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE